



ACTA DE LA ASAMBLEA DE PODEMOS CALAFELL-SEGUR

Viernes, 7 de noviembre de 2014

En Cal Bolavà (Calafell), a las 19 horas.

Número de asistentes: 48

Elección de conductora, moderadora y secretario del acta:

Conductora: Susana Serrano

Moderadora: Josefa Martínez

Secretario: Francesc Vázquez

La Asamblea se inicia con la lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria del 23 de octubre por parte del Secretario.

El compañero Juan Chamorro protesta porque no salen las cuentas de las abstenciones, ya que, según él, la suma de asistentes no corresponde con la realidad. Varias personas del Círculo le contestan diciéndole que en el momento de la votación pudo haber variado el número de asistentes pero que, en todo caso, la mayoría en las votaciones estuvo asegurada.

Se procede a la votación y se aprueba el acta con el siguiente resultado:

- 28 votos a favor
- 3 votos en contra y
- 6 abstenciones

A continuación, el compañero Josu Riezu propone a la Asamblea un plan de dinamización en Loomio. Argumenta que Podemos fomenta el uso de herramientas telemáticas, en concreto el Loomio, y pide crear un grupo de whatsapp específico para fomentar el uso de la plataforma Loomio.

Se aprueba la propuesta por mayoría.

Asimismo, Josu pregunta por el portavoz de Comunicación. Francesc le contesta, diciéndole que Sergio y Francesc coordinan el grupo de comunicación en la actualidad.

Por parte del Grupo de Acción Social, el portavoz Sergio Gallego explica la encuesta que se ha propuesto llevar a cabo y solicita la ayuda de las personas implicadas. Recuerda, además que la instalación de las Mesas Informativas los martes y viernes en los mercadillos de Calafell y de Segur de Calafell requiere de la ayuda de todos y todas y, por eso, pide nuestra colaboración activa.

La compañera Gemma del Río, por su parte, comenta que el Grupo "Asamblea de Otoño y Extensiones" finaliza su existencia en relación con la asamblea ciudadana *Sí se puede* una vez se ha llevado a cabo, mientras que la parte de Extensiones, de relación con otros círculos, sigue en activo.

A continuación, se aborda la exposición de los tres borradores que se aprobaron en la asamblea ciudadana *Sí se puede*: Documento Ético, Documento Político y Documento Organizativo.

La compañera Gemma del Río explica en esencia en qué consiste el **Documento Ético**. Todas las personas que quieran participar en Podemos tendrán que firmar, entre otros, los siguientes principios básicos:

- Defender la declaración de derechos humanos.
- Libre participación de todos.
- Recuperación económica y soberanía popular.
- Tod@s l@s candidat@s serán elegidos en listas abiertas y tendrán derecho a elegir a sus miembros.
- El salario máximo de los cargos será de tres veces el sueldo mínimo interprofesional.
- No se beneficiará a ninguna empresa en la que alguien tenga intereses propios.
- Se renunciará a cualquier privilegio en relación con temas como las pensiones, el paro, etc.
- El número de mandatos máximo será de 2, con un máximo de permanencia en el cargo de 8 años.
- Las *puertas giratorias* no se permitirán hasta después de haber pasado 10 años desde que la persona abandone su cargo.
- Se adoptará el laicismo como valor ético y no se fomentará ninguna creencia religiosa.

El compañero Manel González explica, a continuación, el **Documento Político**, que resume en los siguientes puntos:

- Desmoronamiento del sistema. Primer síntoma: el 15M para decir Basta! En las elecciones europeas surge la sorpresa: Podemos.
- Situación actual: elecciones municipales, generales y, quizás, autonómicas adelantadas.
- Vamos a trabajar para las generales, es el objetivo principal. En las municipales no saldremos con la marca Podemos, pero sí se pueden hacer candidaturas de unidad popular o municipal. No vamos a ir con PSC, CiU ni IU. Otra cosa es ir en una lista con gente que comparta nuestros principios.
- El siguiente paso son las autonómicas, es el paso previo para ganar las generales. Iremos como Podemos.
- En las municipales, las agrupaciones electorales, de 10.000 a 50.000 necesitarán de 500 firmas para avalar la candidatura popular.
- Nos centraremos en el centro del espectro político, afín a nuestros principios éticos, pero no necesariamente en el espectro de la izquierda.
- El objetivo final es ganar las generales.

Finalmente, el compañero Sergio Gallego presenta el **Documento Organizativo**. Estos son los principales puntos:

- Este documento es la estructura del partido.
- La Asamblea Ciudadana está constituida por todos los inscritos en podemos.info, el órgano máximo de decisión.
- La Secretaría General, el Consejo Ciudadano y la Comisión de Garantías son los otros órganos de la estructura de Podemos.
- El Círculo, por su parte, es la representación de Podemos a escala territorial
- En Podemos Calafell-Segur se tendrá que elegir una persona para la Secretaría General del círculo y constituir un Consejo Ciudadano formado por 6 personas

En último lugar, el compañero Jesús Peña explica brevemente cuál será el calendario del proceso Constituyente Municipal:

- El día 15 de noviembre se conocerá la estructura final de Podemos como partido.
- A partir de esa fecha, todos los círculos tendremos 45 días para estructurarnos.

- Antes del 5 de diciembre, todos los Círculos deberán presentar sus candidaturas a la Secretaría General y al Consejo Ciudadano, así como la propuesta de Proyecto Organizativo y Político para el municipio.
- Del 6 al 25 de diciembre se harán las campañas para l@s candidat@s al Consejo Ciudadano y a la Secretaría General.
- Del 26 hasta el 30 de diciembre se harán las votaciones telemáticas.
- El 2 de enero se proclamarán los candidatos, así como los proyectos para cada municipio.

A continuación, Montse Guillén expone delante de la Asamblea su ponencia cultural forestal. Se aprueba por mayoría.

La compañera Susana Serrano habla de modificar la fecha y horario de las Asambleas y de otras convocatorias del Círculo. En concreto, Susana expone la propuesta de pasar la Asamblea del viernes al primer sábado de cada mes, en horario de 17 a 19 horas.

El *Café de los Jueves* se mantiene en ese día de la semana, a las 18 horas. La novedad es convocar a partir del 30 de noviembre el *Vermut del Mes*, otro espacio de encuentro que tendrá lugar el último domingo de cada mes a las 12,30.

En el turno de *Propuestas y Preguntas*, Josu Riezu manifiesta su rechazo al uso del grupo de información de Whatsapp que Sergio Gallego creó con la finalidad de dar a conocer a las personas interesadas que no tiene acceso a internet, las convocatorias de nuestro Círculo, como las Asambleas, Cafés, Mesas Informativas, etc. Josu protesta porque, en su opinión, el funcionamiento del canal de Whatsapp vulnera el principio de pluralidad que defiende Podemos. En concreto, Josu denuncia que Sergio Gallego, creador del grupo de Whatsapp, expulsó a Juan Chamorro y a él mismo del grupo.

Sergio Gallego explica que el grupo de Whatsapp se creó con la única finalidad de informar a las personas interesadas en Podemos de los actos que nuestro Círculo convocaba, no para crear un espacio de debate y comentarios de todo tipo. Añade, además, que convertir el grupo de Whatssapp en un foro hace que muchas personas abandonen el grupo *aburridas* de tanto *chascarrillo*.

Se da por finalizada la Asamblea, quedando pendiente, a petición del compañero Josu Riezu el tema que plantea y que, algunas voces de la Asamblea, consideran que es un tema personal que deberían discutir en privado.

Calafell, 7 de noviembre de 2014

P.D. A petición del compañero Josu Riezu, se añade al acta el texto siguiente que, en su opinión, fue lo que él manifestó de manera textual:

“Protesto por el uso que considero inaceptable del canal de WhatsApp denominado Informacion Podem Calafell-Segur creado y gestionado por el Sr. Sergio Gallego. Este canal, según el propio Sr. Gallego NO representa a Podemos, y por lo tanto y puesto que el teléfono es de su propiedad, el decide quién puede estar y quién no. Esto es intolerable y vulnera principios fundamentales de Podemos, como la Transparencia y la Participación.

Por otro lado, suplanta a Podemos, controlando de manera privada algo que parece que es de Podemos, sin realmente serlo. Lo considero ilegítimo y solicito que o bien dicho canal de WhatsApp pase a representar a Podemos cumpliendo estrictamente sus principios, reintegrando a aquellos que han sido injustamente purgados o que el canal desaparezca y se sustituya por uno que cumpla con los principios de Podemos”.

P.D. (Se copia, a continuación, el texto que leyó Josu Riezu en la Asamblea del 13 de diciembre, y que la Asamblea votó a favor de que se incluyera en esta acta)

“Dadas las alteraciones y omisiones en las actas de las dos últimas asambleas relativas a mis intervenciones en las mismas, paso a realizarlas por escrito y solicito que este documento sea añadido al acta del día de hoy, según el procedimiento aprobado por ésta.

Asamblea el 3 de octubre.

Si el Sr. Secretario quiere que le haga llegar este escrito en formato digital, para no tener que volver a escribirlo, sólo tiene que decirlo.

El acta de la asamblea del 7 de noviembre, tras mi escrito en Facebook solicitando su corrección, sólo ha sido corregida parcialmente y se siguen omitiendo varias afirmaciones del Sr. Sergio Gallego relativas a su grupo privado de WhatssApp del que nos expulsó al Sr. Chamorro y a mi.

Son las siguientes:

1.- La primera afirmación era que si no se readmitió a los expulsados era por que no lo solicitaron, lo cual es falso pues el Sr. Chamorro lo pidió por varios canales, sin que se le readmitiera.

2.- Según la segunda afirmación, el Sr. Gallego había hecho una consulta a un departamento legal, sin especificar ni cual fue el departamento, ni cual la pregunta, donde le daban la razón de que de su teléfono movil podía quitar y poner a quien quisiera y por lo tanto la expulsión era perfectamente legal, aunque el WhatssApp fuera un canal de información de Podemos.

Pero yo afirmo que el código ético no depende de quién sea el propietario del teléfono sino del uso que se de al teléfono, si era el canal de información de Podemos, debe cumplir con el código ético. Los principios éticos no son de quita y pon, no se puede ser ético con un teléfono y no serlo con otro.

Por lo tanto no creo en lo que dice el Sr. Gallego y me gustaría contactar con dicho departamento legal para verificarlo.

3.- La tercera afirmación, es que él no había creado un canal para el Grupo de Comunicaciones, sino un canal de Información privado, pero cuando creó el canal el 12 de octubre a las 14:26 quedó escrito Podem Sergio creó el grupo “Comunicació Podem C-S ?” con lo que queda demostrado que no es es del todo cierto lo que dice.

Y cuando utilicé estos argumentos para oponerme a la validación del Sr. Sergio Gallego, el Sr. Francesc Vázquez lo resume magistralmente con un:

Josu Riezu propone la impugnación de Sergio Gallego por el tema privado de Whatsapp. que no refleja la gravedad de la acusación.

Y la, para mi grave, denuncia de que el Sr. Francesc Vazquez había perdido una votación y la quiso repetir en otro foro distinto, quedó resumida asi:

Josu Riezu insiste en que Francesc intentó trasladar una votación de Whatsapp a Facebook, para favorecer sus intereses. que tampoco refleja lo antidemocrático de lo que hizo.

Y más irregularidades que me parecen inadmisibles:

1.- Protesto porque en la asamblea de validación de candidatos al Consejo Ciudadano, el Sr. Manel impidió, a la que se eligió como moderadora, la Sra. Montse, realizar su cometido, lógicamente, al final de la asamblea la Sra Montse se negó a que se la incluyera en el acta como moderadora, ya que lo fue el Sr. Manel.

2.- Hasta ahora, se publicaba el borrador de las Actas para que pudieran ser corregidas antes de su publicación definitiva, igualmente, el borrador del Orden del Día de las asambleas se publicaba para que pudiéramos hacer aportaciones y proponer temas a debatir.

Pues bien, el Sr. Francesc Vázquez, por decisión propia y sin contar con nadie, no lo hizo y en lo que publica no aparecen las últimas denuncias realizadas por el Sr. Riezu contra algunos de los candidatos.

Y lo mismo con el Orden del día, donde el Sr. Francesc no menciona que el primer punto a debatir es la continuación de lo que no pudo ser acabado en la asamblea del 7 de noviembre.

3.- Finalmente, protesto porque durante la asamblea de validación de candidatos al Consejo Ciudadano uno de los candidatos, simultaneamente con alguien al final de la sala, dijeron "esos están en el ayuntamiento y vienen a reventar la asamblea" a mi lo que no sólo es absolutamente falso, sino que indica una planificación en contra de personas concretas para condicionar al público en contra de ellas, lo que me parece gravísimo".